

S/

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas, del día 14 de septiembre de 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez**, Directora de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltázar Cisneros, Director de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Ingeniero Francisco Xavier Gamboa Cañedo**, Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo y el **Maestro Julio César Ramos**

Robledo, Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de mayo del 2021.
- IV.- Informe del Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad

Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2021.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de mayo del 2021.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de mayo del 2021.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2021.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 2/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 23 de febrero del 2021.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 24 de mayo del 2021.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 4/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo da por recibido y aprueba el Reglamento Interno para que estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de esta casa de estudios, realicen investigación en los nosocomios, durante su Servicio Social.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 24 de

mayo del 2021.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al segundo trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 1).

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**,

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del año 2021.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del 2021.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del 2021 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 2).

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, manifestó traer en agenda la presentación de dos solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Solicita al H. Consejo Directivo, la autorización para que se publique y se solicite la publicación ante el Periódico Oficial “El estado de Sinaloa”, del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que recomienda que se autorice el procedimiento para que se llegue a la publicación y que se hagan los trámites que correspondan, solo faltaría verlo con la Secretaría General de Gobierno.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en ese sentido el acuerdo cambiaría de redacción.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo autoriza al encargado de la Rectoría iniciar con el procedimiento ante la Secretaría General de Gobierno a efecto de llevar a cabo la publicación del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa en el periódico oficial.

Segunda Solicitud de acuerdo:

Se informa a este H. Consejo Directivo, que durante el ciclo escolar 2020-2021, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base en el No. De oficio 514.2132/2020, realizó la actualización de programa educativo. “Ing. En Tecnologías de la Información” por el cambio de nombre y posteriormente la adición de carrera “Ing. En Desarrollo y Gestión de Software”.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, comenta que este acuerdo se está informando al Consejo Directivo que han cambiado la denominación se da por recibido el informe.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/14 SEPTIEMBRE/2021

El Consejo Directivo recibe el informe donde se realizó la actualización de programa educativo titulado: “ing. En Tecnologías de la información” por el cambio de nombre y posteriormente la adición de carrera “Ing. En Desarrollo y Gestión de Software”

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez**, comentó que derivado de la confusión creada por la petición de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, en el sentido de que le fueran transferidos los recursos que tiene autorizada la Universidad Tecnológica de Escuinapa en el FAM 2021, para una institución de ese sistema educativo,

precisar que dichos recursos no pueden ser transferidos ya que están asignados a la UT Escuinapa por la Subsecretaría de Educación Superior, como parte de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que solicita la gestión de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado su intervención para que sean licitados y adquiridos los equipos autorizados a esta Universidad Tecnológica, ya que de lo contrario corren el riesgo de perderse.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, comentó que se dirigiera con la Directora de Educación Media y Superior, porque les llegaron unos oficios sobre el tema, solicito al encargado de la rectoría hacer un informe para el Consejo Directivo, a efecto de que se determine un informe desde México.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Comentó que ve esos recursos son vitales y muy importantes para la Institución en alguna ocasión el gobernador visito las instalaciones, las carreras dependen de ese tipo de recurso, como mencionaron la labor y la concientización que ha hecho la sociedad, pide se cuiden los recursos y se destinen para lo que esta designado.

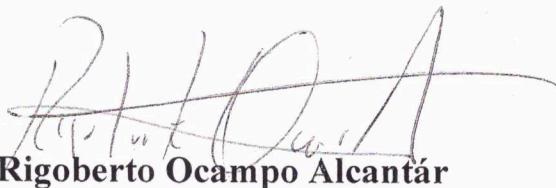
IX.- Clausura de la Sesión.

EL **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 14 de septiembre del año 2021.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente del Consejo Directivo



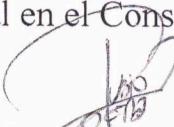
Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár

Directora de Educación Media y Superior de la SEPyC
Secretaria Suplente del Consejo Directivo



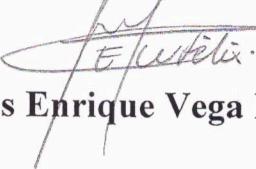
Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo



Licenciado Misael Rubio Ojeda

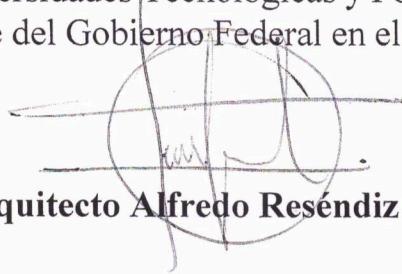
Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo



Lic. Jesús Enrique Vega Félix

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021.

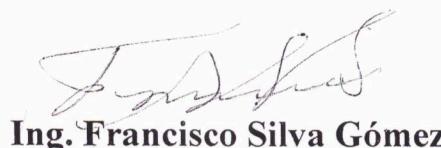
Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo



Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez



Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo



Ing. Francisco Silva Gómez



Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo



Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021.

Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Pùblicos
Descentralizados de la SEPyC.*

